22196

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que habrán de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley Parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno, en su sesión de 20 de julio de 2001, nombrar las Comisones, titular y suplente, que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984.

Madrid, 30 de octubre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Anto-

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 17 DE SEPTIEMBRE)

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA ANIMAL»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Dario Díaz Cosín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, NIF: 34.569.845-V.

Vocal Secretario: Don Tito A. Varela López, Catedrático de la Universidad de Santiago, NIF: 34.233.963-G.

Vocales:

Don Pascual Moreno Suárez, Catedrático de la Universidad de Barcelona, NIF: 37.071.282-C.

Doña Cristina Bernis Carro, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid, NIF: 131.814-R.

Don José E. Egocheaga Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo, NIF: 10.430.041-R.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosa Caballín Fernández, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona, NIF: 15.230.036-B.

Vocal Secretaria: Doña Ana Rallo Graus, Catedrática de la Universidad del País Vasco, NIF: 1.611.734-D.

Vocales:

Don José Luis Tellería Jorge, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, NIF: 15.345.036-B.

Doña Concepción de la Rúa Vaca, Catedrática de la Universidad del País Vasco, NIF: 14.925.806-W.

Don José Luis Blázquez Caeiro, Catedrático de la Universidad de Santiago, NIF: 33.214.872-C.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, NIF: 238.370-K.

Vocal Secretario: Don Alberto Montón Redondo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, NIF: 18.846.319-G. Vocales:

Don Julio Javier Muerza Esparza, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, NIF: 16.524.186-C.

Doña Isabel Tapia Fernández, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares, NIF: 22.382.839-K.

Doña Teresa Armenta Deu, Catedrática de la Universidad de Girona, NIF: 1.490.705-Y.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Fernández López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, NIF: 6.515.647-T.

Vocal Secretario: Don Ángel Bonet Navarro, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, NIF: 17.814.642-S.

Vocales:

Don Manuel Ortells Ramos, Catedrático de la Universidad de Valencia, NIF: 18.886.385-G.

Don Faustino Cordón Moreno, Catedrático de la Universidad de Navarra, NIF: 15.788.457-S.

Doña Carmen Senes Motilla, Catedrática de la Universidad de Almería, NIF: 25.048.617-F.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Plaza número 3

Comisión titular:

Presidente: Don José Gimeno Sacristán, Catedrático de la Universidad de Valencia, NIF: 17.422.088-W.

Vocal Secretario: Don Martiniano Román Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid. NIF: 558.638-Z.

Vocales:

Don Ángel Ignacio Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Málaga, NIF: 7.769.093-S.

Don Alfonso Navarro Jurado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos, NIF: 29.951.268-R.

Don Raimundo Olano Rey, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, NIF: 71.492.132-J.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Santos Guerra, Catedrático de la Universidad de Málaga, NIF: 10.514.273-F.

Vocal Secretario: Don Julián Flórez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León, NIF: 35.524.272-J.

Vocales:

Don José Félix Angulo Rasco, Catedrático de la Universidad de Cádiz, NIF: 36.503.116-T.

Don Florentino Blázquez Entonado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, NIF: 6.908.008-G.

Don Francisco Urbán Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, NIF: 28.048.848-A.

22197 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos primero a noveno, ambos inclusive, de la Resolución de esta Uni-